MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA
TACNA - PERÚ

MOMENTO DE CRECER

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 097 - 2024 – GM/MDC

Calana, 13 de agosto del 2024.

VISTOS:

El proveído Nº 3582 de Gerencia Municipal (ID: 005892), el Informe Nº 192-2024-EPC-GAJ-MDC de fecha 13 de agosto del 2024, Informe N° 512-2024-GPPR-GM/MDC-TACNA, de fecha de recepción 09 de agosto del 2024, el Informe Nº 447-2024-GAF-GM/MDC de fecha 05 de agosto del 2024, el Informe N° 291-2024-URRHH-GAF-MDC de fecha 30 de julio del 2024, el Informe N° 480-2024-GPPR-GM/MDC de fecha 19 de julio del 2024, la Carta N° 002-2024-CAK/T de fecha 16 de julio del 2024, Copia del Informe Nº 345-2024-GAF-GM/MDC de fecha 21 de junio del 2024, copia del Informe Nº 230-2024-URRHH-GAF-MDC de fecha 20 de junio del 2024, y el proyecto de Directiva N° 02-2024-URRHH-GAF/MDC denominada: "Directiva para el Procedimiento de Inducción del Personal de la Municipalidad Distrital de Calana".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Cabe señalar que una Directiva, es el documento de gestión y normativa de orden interno en la entidad, formulado por una o más unidades u órganos, que establece las pautas orientadas al accionar de sus dependencias en cumplimiento de disposiciones legales vigentes formulada de acuerdo a las necesidades de gestión de la Municipalidad Distrital de Calana.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 038-2023-GM/MDC de fecha 03 de mayo del 2023, se aprobó la Directiva N° 01-2023-GPPR-GM/MDC denominada: "LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION, APROBACION Y MODIFICACION DE DIRECTIVAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA", con la finalidad de contar con lineamientos que estandaricen el proceso de formulación, modificación y aprobación de directivas.

Que, con Carta N° 002-2024-CAK/T de fecha 16 de julio del 2024, la Abg. Katherine Ccalli Almonte, presenta el Proyecto de Directiva denominada: "Directiva para el Procedimiento de Inducción del Personal de la Municipalidad Distrital de Calana" y con Informe Nº 480-2024-GPPR-GM/MDC de fecha 19 de julio del 2024, la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, solicita la evaluación.

Que, con Informe N° 291-2024-URRHH-GAF-MDC de fecha 30 de julio del 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, emite Opinión Técnica Favorable a la viabilidad de aprobación del proyecto de Directiva en mención. Así también, con Informe N°447-2024-GAF-GM/MDC de fecha 05 de agosto del 2024, la Gerente de Administración y Finanzas, otorga la viabilidad para la aprobación del presente proyecto de Directiva, no encontrando observaciones, derivando dicho expediente a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización para continuar con su trámite respectivo.

Que, mediante Informe N° 512-2024-GPPR-GM/MDC-TACNA de fecha de recepción 09 de agosto del 2024, la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, menciona que dicha Directiva cumple con las directrices indicados en la Directiva N° 01-2023-GPPR-GM/MDC denominada: "Lineamientos

para la Elaboración, Aprobación y Modificación de Directivas en la Municipalidad Distrital de Calana", por lo que emite Opinión Técnica Favorable.

Que, con Informe Nº 192-2024-EPC-GAJ-MDC de fecha 13 de agosto del 2024, la Gerente de Asesoría Jurídica, opina que es viable la aprobación de la Directiva en mención mediante acto resolutivo de Gerencia Municipal.

Que, la Directiva en mención, tiene como objetivo establecer lineamientos que regulen la gestión del proceso de inducción de los/las servidores/as civiles que se incorporan o reincorporan a un puesto de trabajo, en la Municipalidad Distrital de Calana, a fin de alcanzar un correcto desempeño de sus funciones donde prime la eficacia, eficiencia, la ética e integridad.

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y en ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2023-A/MDC, y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización y la Unidad de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: *APROBAR la* ***Directiva Nº 02-2024-URRHH-GAF-MDC*** *denominada:* ***"DIRECTIVA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA"****, la cual se encuentra adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.*

ARTICULO SEGUNDO: *ENCARGAR a la Unidad de Secretaría General, la publicación de la presente Resolución y Directiva en la Página web de la Entidad.*

ARTICULO TERCERO: *NOTIFICAR la presente a las Unidades Orgánicas de nuestra Institución.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA
MAG. ULIANOV FARFÁN KEHUARUCHO
GERENTE MUNICIPAL

Cc.
Alcaldía
GM
GAJ
SG
GAF
GPPyR
URRHH